

"Año de la innovación y la competitividad"

**ACTA ADMINISTRATIVA
PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS, "COTRATACION DE UNA EMPRESA Y /O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE 56 EVENTOS EN LAS OPM Y OMM, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "VIVAS, VALIENTES Y LIBRES, DETENER LA VIOLENCIA ES COSA DE TODOS Y DE TODAS", RELATIVAS AL 25 DE NOVIEMBRE 2019, MES DE NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", DE CONSTITUCION DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR, EL COMITE TECNICO FINANCIERO YPROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

PROCESO: (MMUJER -CCC-CP-2019-0029).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 am., del día veintiuno (21) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, (MMUJER), en el Salón Petronila (2do.) nivel, para conocer y aprobar el proceso **PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS, "COTRATACION DE UNA EMPRESA Y /O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE 56 EVENTOS EN LAS OPM Y OMM, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "VIVAS, VALIENTES Y LIBRES, DETENER LA VIOLENCIA ES COSA DE TODOS Y DE TODAS", RELATIVAS AL 25 DE NOVIEMBRE 2019, MES DE NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**, con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, Presidente del Comité de Compras; **Licdo. Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información; **Licdo. José F. Pérez Vólquez**, Consultor Jurídica ; **Licda. Virginia Mañón**, Directora de Planificación y Desarrollo y la **Licda. Annia María Cruz**, Directora Administrativa.

La **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el proceso del **PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS, "COTRATACION DE UNA EMPRESA Y /O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE 56 EVENTOS EN LAS OPM Y OMM, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "VIVAS, VALIENTES Y LIBRES, DETENER LA VIOLENCIA ES COSA DE TODOS Y DE TODAS", RELATIVAS AL 25 DE NOVIEMBRE 2019, MES DE NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**, requerido por la Dirección de la oficinas Provinciales y Municipales ; **constitución del Comité Técnico Evaluador, el Comité Técnico Financiero y aprobación del tipo de procedimiento a utilizar.**

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el Umbral del año 2019, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La solicitud de la Dirección de las oficinas Provinciales y Municipales.



PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del **PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS**, “**COTRATACION DE UNA EMPRESA Y /O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE 56 EVENTOS EN LAS OPM Y OMM, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA “VIVAS, VALIENTES Y LIBRES, DETENER LA VIOLENCIA ES COSA DE TODOS Y DE TODAS”, RELATIVAS AL 25 DE NOVIEMBRE 2019, MES DE NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**”, requerido por la Dirección de las oficinas Provinciales y Municipales.

SEGUNDO: Aprobar el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución 01/19, que establece el Umbral para las compras y contrataciones del año dos mil diecinueve (2019) y la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

TERCERO: Se aprueba el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por la **Licda. Angela Antonia Paulino Morales Directora** de las oficinas Provinciales y Municipales y la **Licda. Anny Grisel Fragoso Santana**, Encargada de Legalizaciones de Doc. De las IES.

CUARTO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Licda. Silvestre Martínez**, Encargada de Tesorería, **Lcda. María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto y la señora **Gregory Josefina del Rosario Mercado** Secretaria Ejecutiva del Departamento Administrativo.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).


F.R.S.F.


Leonor Emperatriz Valera
Licda. Leonor Emperatriz Valera
Presidente del Comité de Compras



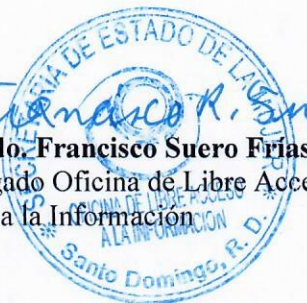
José F. Pérez Vólquez
Licdo. José F. Pérez Vólquez
Consultor Jurídico



Virginia Mañón
Licda. Virginia Mañón
Directora de Planificación y Desarrollo



Francisco R. Suero Frías
Licdo. Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso
a la Información



Annia María Cruz
Licda. Annia María Cruz
Directora Administrativo

